ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DÈPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2" ID. 309.206"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Junio del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abog. María Belén Alé, con C.I. Nº 3.807.081, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., Lic. Nancy González, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y la Señorita María José Adorno Zárate con CI nº 6.102.073, representante de la firma "ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez", para la Apertura de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2" ID. 309.206".

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**
En virtud a lo establecido en el apartado: Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:
1) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
2) POTI de Alberto Palumbo
3) ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez
4) RENOVA S.A.
5) SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
6) CEVIMA S.A.

2. **Monto de las ofertas:**
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. R.U.C. Nº: 80004886-5 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 03/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 88 (ochenta y ocho)	Gs. 1.773.497.404.-
2. POTI de Alberto Palumbo. R.U.C. Nº: 295953-4 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 03/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 115 (ciento quince)	Gs. 11.823.375.444
3. ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez R.U.C. Nº: 1808229-7 Vigencia de la Oferta: Desde el 10/06/16 al 06/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 159 (ciento cincuenta y nueve)	Gs. 5.921.516.042
4. RENOVA S.A. R.U.C. Nº: 80020941-9 Vigencia de la Oferta: Desde el 13/06/16 al 30/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 119 (ciento diez y nueve)	Gs. 12.728.690.312.-
5. SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. R.U.C. Nº: 80019394-6 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 03/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 76 (setenta y seis)	Gs. 4.056.398.919
6. CEVIMA S.A. R.U.C. Nº: 80030180-3 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 31/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 113 (ciento trece)	Gs. 7.542.449.404.-

Pablo Escobar
RENOVA S

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

ZAYR Y ASOCIADOS
Oscar Oswaldo Zaracho M.
R.U.C. 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

CEVIMA SA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y han dejado las siguientes observaciones.

1.El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa SERPAR (SERVICIOS PARAGUAYOS DE LIMPIEZA), en el Lote 11. La cotización del salario es errónea, pues no cumple con lo establecido en el art. 198 del Código Laboral, al cotizar horas extras en un lugar insalubre.

2. El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS, en los lotes 2 y 4; No cotiza el salario conforme lo establece el Código Laboral, pues no tuvo en cuenta la recarga establecida para los días domingos y feriados.

3. El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa POTI, en los Lotes 2 y 4 No cotiza el salario conforme lo establece el Código Laboral, para los días Domingos y Feriados. Solicito la verificación de las Cargas Sociales en el Lote 5, pues es menor a lo establecido en la Ley. Para el Lote 7, solicito la verificación de las Cargas Sociales. Y para el Lote 11 No cotiza el salario del Supervisor y En el Cálculo del Horario Nocturno no se adecua a lo establecido en el Código Laboral, art 198.

4. El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa RENOVA S.A., en el Lote 2; Cotiza un salario inferior, pues no tuvo en cuenta la recarga establecida para los días domingos y feriados. Y cotiza el salario de un supervisor, siendo que el PBC no lo establece. En el Lote 7, No Cotiza el salario conforme lo establecido en el Código Laboral, por lo tanto también solicito la verificación de las cargas sociales.

5. El representante de la empresa **RENOVA S.A.** deja constancia de que todos los oferentes en general a excepción de Renova S.A., cotizan en la Planilla Auxiliar Nº 3, en el ítem Vacaciones un porcentaje inferior a lo requerido por las leyes laborales.

6. El representante de la empresa **RENOVA S.A.** deja constancia de que la empresa POTI, se encuentra inhabilitada a partir de la Resolución Nº 1902/16 del 14 de junio de este año, por lo que si no ha interpuesto recurso alguno contra dicha inhabilitación, la misma se encuentra en plena vigencia.

7. El representante de la empresa **SERPAR** deja constancia de que la empresa RENOVA S.A., en el Lote 9, solo cotiza por 18 personales y en el Lote 11 ítem "cargas sociales", no se adecua a lo exigido en el Código Laboral.

8. El representante de la empresa **SERPAR** deja constancia de que la empresa CEVIMA., en el Lote 9, no cotiza la cantidad de personales requeridos por el PBC teniendo que ser 19 personales incluido el supervisor.

9. El representante de la empresa **SERPAR** deja constancia de que la empresa POTI., en el Lote 9, no cotiza el salario del supervisor y la cantidad de personal debe ser de 19, como lo solicita el PBC.-

10. El representante de la empresa **RENOVA S.A.** solicita al Comité que verifique si los Oferentes han contemplado en su Oferta el costo relativo a lo que deben percibir los supervisores en arreglo a lo solicitado por las especificaciones técnicas.-

11. El representante de la empresa **POTI de Alberto Palumbo**, acerca de la observación del representante de la empresa RENOVA S.S. en cuanto a la inhabilitación de la empresa POTI, deja constancia de que la empresa ha presentado un recurso de reconsideración ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre la Resolución Nº 1902/2016, por tanto la inhabilitación de la empresa POTI, no se encuentra aún en vigencia. -

12. El representante de la empresa **POTI**, solicitar al Comité la verificación del recargo de las horas extras de las Planillas Auxiliares solicitadas en el PBC. -

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres siendo las 10:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

María Belen Alé
Departamento de Licitaciones

Lic. Nancy González
Dirección Sub UOC Nº 2

María José Adorno Zárate - "ZAYR&ASOC."

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808223 - 7
Servicio de Limpieza

Serpar SF

CEVIMA S.A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2" ID. 309.206"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Junio del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abog. María Belén Alé, con C.I. Nº 3.807.081, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., Lic. Nancy González, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y la Señorita María José Adorno Zárate con CI nº 6.102.073, representante de la firma "ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez", para la Apertura de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2" ID. 309.206".

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**

En virtud a lo establecido en el apartado: Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
2) POTI de Alberto Palumbo
3) ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez
4) RENOVA S.A.
5) SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
6) CEVIMA S.A.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. R.U.C. Nº: 80004886-5 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 03/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 88 (ochenta y ocho)	Gs. 1.773.497.404.-
2. POTI de Alberto Palumbo. R.U.C. Nº: 295953-4 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 03/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 115 (ciento quince)	Gs. 11.823.375.444
3. ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho Méndez R.U.C. Nº: 1808229-7 Vigencia de la Oferta: Desde el 10/06/16 al 06/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 159 (ciento cincuenta y nueve)	Gs. 5.921.516.042
4. RENOVA S.A. R.U.C. Nº: 80020941-9 Vigencia de la Oferta: Desde el 13/06/16 al 30/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 119 (ciento diez y nueve)	Gs. 12.728.690.312.-
5. SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. R.U.C. Nº: 80019394-6 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 03/01/17 FOLIADO DEL 01 AL 76 (setenta y seis)	Gs. 4.056.398.919
6. CEVIMA S.A. R.U.C. Nº: 80030180-3 Vigencia de la Oferta: Desde el 17/06/16 al 31/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 113 (ciento trece)	Gs. 7.542.449.404.-

Poderdatos Renova

ZAYR Y ASOCIADOS
Servicio de Limpieza

MARIA BELÉN ALÉ MAJLE
Abogada
Mat. Nº

Lic. Jefa
Dpto. de Verificación de Compras
D.G.O.C. S.P. y B.S.

Serpar SA

CEVIMA SA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y han dejado las siguientes observaciones.

1.El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa SERPAR (SERVICIOS PARAGUAYOS DE LIMPIEZA), en el Lote 11. La cotización del salario es errónea, pues no cumple con lo establecido en el art. 198 del Código Laboral, al cotizar horas extras en un lugar insalubre.

2. El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS, en los lotes 2 y 4; No cotiza el salario conforme lo establece el Código Laboral, pues no tuvo en cuenta la recarga establecida para los días domingos y feriados.

3. El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa POTI, en los Lotes 2 y 4 No cotiza el salario conforme lo establece el Código Laboral, para los días Domingos y Feriados. Solicito la verificación de las Cargas Sociales en el Lote 5, pues es menor a lo establecido en la Ley. Para el Lote 7, solicito la verificación de las Cargas Sociales. Y para el Lote 11 No cotiza el salario del Supervisor y En el Cálculo del Horario Nocturno no se adecua a lo establecido en el Código Laboral, art 198.

4. El representante de la empresa **ZAYR&ASOCIADOS,** deja constancia de que la empresa RENOVA S.A., en el Lote 2; Cotiza un salario inferior, pues no tuvo en cuenta la recarga establecida para los días domingos y feriados. Y cotiza el salario de un supervisor, siendo que el PBC no lo establece. En el Lote 7, No Cotiza el salario conforme lo establecido en el Código Laboral, por lo tanto también solicito la verificación de las cargas sociales.

5. El representante de la empresa **RENOVA S.A.** deja constancia de que todos los oferentes en general a excepción de Renova S.A., cotizan en la Planilla Auxiliar Nº 3, en el ítem Vacaciones un porcentaje inferior a lo requerido por las leyes laborales.

6. El representante de la empresa **RENOVA S.A.** deja constancia de que la empresa POTI, se encuentra inhabilitada a partir de la Resolución Nº 1902/16 del 14 de junio de este año, por lo que si no ha interpuesto recurso alguno contra dicha inhabilitación, la misma se encuentra en plena vigencia.

7. El representante de la empresa **SERPAR** deja constancia de que la empresa RENOVA S.A., en el Lote 9, solo cotiza por 18 personales y en el Lote 11 ítem "cargas sociales", no se adecua a lo exigido en el Código Laboral.

8. El representante de la empresa **SERPAR** deja constancia de que la empresa CEVIMA., en el Lote 9, no cotiza la cantidad de personales requeridos por el PBC teniendo que ser 19 personales incluido el supervisor.

9. El representante de la empresa **SERPAR** deja constancia de que la empresa POTI., en el Lote 9, no cotiza el salario del supervisor y la cantidad de personal debe ser de 19, como lo solicita el PBC.-

10. El representante de la empresa **RENOVA S.A.** solicita al Comité que verifique si los Oferentes han contemplado en su Oferta el costo relativo a lo que deben percibir los supervisores en arreglo a lo solicitado por las especificaciones técnicas.-

11. El representante de la empresa **POTI de Alberto Palumbo**, acerca de la observación del representante de la empresa RENOVA S.S. en cuanto a la inhabilitación de la empresa POTI, deja constancia de que la empresa ha presentado un recurso de reconsideración ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre la Resolución Nº 1902/2016, por tanto la inhabilitación de la empresa POTI, no se encuentra aún en vigencia. -

12. El representante de la empresa **POTI**, solicitar al Comité la verificación del recargo de las horas extras de las Planillas Auxiliares solicitadas en el PBC. -

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. María Belén Aye
Departamento de Licitaciones

Lic. Nancy González
Jefa
Dirección Sub UOC Nº 2

María José Adorno Zárate - "ZAYR&ASOC."

MARIA BELÉN AYE NAJLE
Abogada
Matr. Nº: 21.453

ZAYR ASOCIADOS
Obras · Oswaldo Zarate M.
Servicio de Limpieza

Pablo Escobar
RENOVA

Poti

Serpar SA / CEVIMA SA.